

VIERNES, 16 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2010-10832 *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación extrajudicial de créditos P1/2010.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha de uno de julio de 2.010, aprobó el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número P1/2.010.

El citado expediente se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. Si durante el citado plazo no se presentan alegaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Bárcena de Cicero, 6 de julio de 2010.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2010/10832